



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

Don Emilio Romero Nieto ha presentado solicitud de licencia de actividad para explotación ganadera para cebo de porcino (2.000 cebones), con emplazamiento en el polígono 15, parcela 34, de Consuegra. Expediente general 2018/1233 y Expediente Libro 57/2018-APE).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un periodo de información pública por término de veinte días a contar desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento para que todo el que se pueda considerar afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda formular las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en Secretaría.
Consuegra, 29 de noviembre de 2018.—El Alcalde, José Manuel Quijorna García.

N.º I.-6220